



Exp. Num: 494/2021/RRHH

RESOLUCIÓN Nº1
TRIBUNAL CALIFICADOR
TÉCNICO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

“RESULTADO PROVISIONAL DEL EJERCICIO (TIPO TEST) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, POR EL PROCEDIMIENTO DE PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA , MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA (ALICANTE)”

En fecha 14 de junio de 2022, se llevó a cabo el ejercicio Tipo Test de la fase de Oposición, del proceso selectivo para la cobertura de una plaza de TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ,por promoción interna, y según consta en en el acta número 2 en su apartado 4, las calificaciones provisionales de las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio, son las siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
1.	QUESADA LÓPEZ, JOSEFA	***6045**	35 Puntos

Se considera que la prueba ha sido superada por la aspirante al obtener una calificación de 35 puntos, que equivalen a 8,75 puntos.

Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer pública la plantilla de respuestas y los resultados del ejercicio test de la fase de oposición, para el conocimiento de los aspirantes, que según se establece en la BASE SÉPTIMA, tendrán un plazo de **5 días hábiles**, a **partir del día siguiente a la publicación de esta**, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Órgano Técnico de Selección-





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Concejalía de Personal

Área de Recursos Humanos

personal@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

Tribunal antes del comienzo del segundo ejercicio. Transcurrido dicho período sin que se hayan presentado alegaciones por las personas aspirantes o, resueltas las mismas, se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/> las calificaciones de las personas aspirantes que hayan superado el primer ejercicio, así como el lugar, fecha y hora para la realización del segundo ejercicio.

En Pilar de la Horadada a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

Vº.Bº. LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

